

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Juésves 22 de Noviembre de 1877.

Núm. 12,379.

CADIZ 22 DE NOVIEMBRE.

Un telegrama de Madrid que insertamos en nuestro número de ayer dice que se había tratado ya en consejo de ministros de la convocatoria de las Cortes; pero no se sabe todavía que se haya acordado el día de la reunión de los cuerpos legislativos. La opinión pública viene designando hace tiempo el 10 de Enero; pero es posible que la opinión pública se equivoque y que el gobierno anticipe la fecha de la inauguración de las tareas parlamentarias en la próxima legislatura.

Esto depende quizás de las resoluciones que se adopten respecto a un fausto suceso que no ha podido ser objeto aun de las deliberaciones del Gobierno, porque como públicamente se ha dicho y los periódicos mejor informados lo han repetido varias veces, S. M. el Rey abraza el propósito de no traer ese asunto, tan importante para su felicidad privada como plausible para el país, de no traerlo, decimos, a la esfera oficial, sino cuando haya cumplido los veinte años de su edad, que será el 28 del mes corriente.

Pasado ese día, es de creer que nuestro joven monarca manifieste a sus ministros la resolución que seguramente tiene ya tomada, y entonces, y no antes, habrá llegado el momento de que el ministerio indique el día de la apertura de las Cortes, para que si S. M. estuviese conforme se publique a principios de Diciembre el decreto de convocatoria.

Inmediatamente después, la política empezará a animarse, no solo con las discusiones y comentarios consiguientes al anuncio del matrimonio régio, sino con los preliminares de las luchas parlamentarias, en lo concerniente a la cuestión ministerial propiamente dicha.

Dos cosas llamarán en primer término la atención, la candidatura presidencial del Congreso y la abstención de los constitucionales.

Respecto a lo primero no nos parece dudoso que el Gobierno volverá a presentar como candidato suyo al señor Posada Herrera, si este acepta a su vez, como aceptó en las legislaturas anteriores, la política ministerial. Sino la aceptase y prefiriese tomar una actitud independiente que en determinadas circunstancias le permita ser lazo de unión entre las fracciones liberales y monárquicas de la Cámara, la designación de otro candidato podrá ofrecer dificultades, pero no tan graves como las oposiciones creen o afectan creer. Tres nombres han sonado ya varias veces como candidatos presuntos para la presidencia del Congreso, el Sr. Martín Herrera, que si fuese designado tendría que dejar previamente la cartera que se ha la a su cargo en el actual ministerio, el Sr. Lopez Aya y el Sr. Elduayen. Cualquiera de ellos armonizaría bien con el marqués de Barzanallana, al frente del Senado, y la combinación de uno y otro respondería perfectamente al pensamiento conciliador de la política liberal y conservadora del gabinete.

En cuanto a la minoría constitucional, tenemos por cierto, ó al menos por muy probable, que vuelva a tomar parte en las tareas del Parlamento, sobre todo si el primer asunto de que este ha de tratar, es, como se cree, el matrimonio de S. M. Sería de muy mal efecto y de muy malos resultados para

el partido constitucional, que los diputados y senadores del mismo permaneciesen retraídos en una ocasión tan solemne, que les impone, como impone a todos los partidos monárquicos, el deber de asociarse con sus simpatías y con sus votos a la resolución del monarca.

Aun cuando no fuese esto un deber para la minoría constitucional, presuimos que ella se complacería en considerarlo tal, a fin de hallar un motivo plausible de abandonar su abstención, sin necesidad de tener que confesar que se equivocó y cometió una verdadera falta al tomar semejante actitud.

Todo, pues, parece indicar que la cuestión de la apertura de las Cortes vá a inaugurarse bajo buenos auspicios. Los cálculos de las oposiciones fracasarán ahora, como han fracasado ya tantas veces, y la próxima legislatura será tan fecunda, como lo han sido las anteriores, en resultados satisfactorios, que contribuyan a mejorar la situación del país y a consolidar mas aun nuestra monarquía constitucional.

La Patria, volviendo por su crédito de veraz, rectifica así las noticias absurdas que de Cádiz comunicaron a nuestro colega:

«Coincidiendo con una carta que hemos recibido de un amigo nuestro, persona respetable, llegan a nuestro poder *La Prensa* y *El Comercio*, de Cádiz, y vemos rectificadas los pormenores que *La Patria* insertó, acerca de una sesión de aquella diputación provincial.

Bien ha hecho nuestro estimado colega *La Prensa Gaditana*, en creer que habíamos sido sorprendidos; pues de otro modo seguramente no habría aparecido en nuestras columnas la tal noticia. Esta se nos comunicó, en escrito que obra en nuestro poder, por persona muy conocida en Cádiz y su provincia; y como se nos afirmaba que era auténtica de toda autenticidad, la hicimos pública, sin otra idea que la de llamar la atención de quien podía poner término a las tristes escenas que se nos comunicaban. Y ésta nos la estimuló el natural cariño que profesamos a la culta Cádiz, por lo mismo que en su riente recinto contamos gratas afecciones.

Cumple a este sentimiento y a nuestra honrada hida guía hacer esta aclaración, explicando las causas que originaron nuestro suelto, que por cierto amenguamos mucho en determinados detalles, dando gracias a *La Prensa*, *El Comercio* y al amigo a quien hemos aludido, por habernos proporcionado la ocasión de aclarar una noticia que a nosotros mismos nos lastimaba; y a mas extenderíamos nuestro reconocimiento, si esta rectificación la estamparan en sus columnas ambos periódicos, porque así lo exige la dignidad con que siempre procuramos conducirnos.»

La Asamblea Nacional de Paris del penúltimo correo presentaba, con referencia a noticias de Roma, en estado sumamente grave la salud de Su Santidad; pero el telégrafo no ha confirmado afortunadamente hasta ahora tan triste nueva que creemos carece de verdad.

El citado periódico añadía que el Sacro Colegio había delegado de antemano en los cardenales Pecci y Simeoni para firmar todos los documentos oficiales cuya sanción corresponde esclusivamente al Papa.

El camarlengo tenía asimismo dispuesta la nota que debe dirigir a las potencias extranjeras tan pronto como quedase vacante la Santa Sede.

En esta nota se detallan todas las disposiciones tomadas por el Sacro Colegio respecto al Cónclave, y se escita a las

potencias a fin de que mientras este se celebre se evite toda escitación en los ánimos que pueda dar lugar a complicaciones exteriores.

Aunque no damos crédito, como decimos, a estas noticias, creemos deber reproducir las que comunican al *Imparcial* en el telegrama siguiente:

«Roma 18.—Con la reciente llegada de algunos cardenales, son ya cuarenta y cinco los que en este momento se encuentran en Roma.

Celebranse frecuentes reuniones preparatorias del futuro cónclave.

Háblase del proyecto de pedir al gobierno inglés autorización para cebrar en la isla de Malta el Cónclave que debe elegir al sucesor de Pio IX.

Créese generalmente que predomina en el Vaticano la idea de entablar negociaciones con el gobierno de Italia para concertar una buena inteligencia, que podría iniciar el nuevo Papa, aceptando la dotación señalada al Pontífice en el presupuesto italiano en virtud de la ley de garantías.»

Todos estos informes no pasan de meros rumores. Sin embargo, como la situación merece por desgracia ser tomada en consideración, *El Popular*, ante la eventualidad del fallecimiento del Santo Padre, recomienda al gobierno que esté prevenido, porque España debe desempeñar una gran misión, procurando no salgan lesionados la independencia y los intereses del catolicismo, ante la presión y amenazas de la revolución italo-germana.

Segun leemos en *La Correspondencia*, la recaudación por venta de sellos de comunicaciones de 10 céntimos, que en los meses de Agosto y Setiembre de 1876 ascendió a 1.162,886 pesetas 40 céntimos, no ha ascendido en iguales meses de este año mas que a 917,960 pesetas con 30 céntimos, habiendo, por consiguiente, una baja de 244,926 con 10 céntimos.

En cambio, la recaudación por venta de sellos de guerra en dichos dos meses del año pasado, que ascendió a 701,319 pesetas con 75 céntimos, en los mismos de este año ha subido a 1.481,838 con 20, habiendo, por tanto, un aumento de 782,518 con 45.

Aun rebajando de él la anterior diferencia, resulta una mejora en la recaudación de mas de 500,000 pesetas en los dos meses, a lo cual hay que añadir la considerable obtenida tambien en los demás ramos de la renta del sello.

Tambien es de advertir que aun respecto de los sellos de comunicaciones de a 10 céntimos, que en casi todas las provincias han tenido baja, hubo alza en la de Madrid en el mes de Setiembre de este año comparado con el del año anterior.

El ministro de la Gobernación ha logrado al fin descubrir a los autores y cómplices de las estafas que se venían cometiendo con la sustracción de cartas, que, después de falsificadas y adicionadas, llegaban a poder de los interesados, dando lugar a los robos de que tantas veces se ha ocupado la prensa.

El hecho que ha motivado coger el hilo de tan bien urdida trama es el siguiente segun lo refiere un periódico:

«Una persona de Madrid, bastante conocida, recibió el día 15 una carta de su señor padre, en la que, entre otros asuntos de familia, le anunciaba que se presentaría una persona con carta orden suya para que le entregase cierta cantidad. La persona aludida sospechó la estafa, y cuando se presentaron a co

brar la carta-orden, detuvo al portador, con autorización del ministro de la Gobernación, a quien había dado noticia de la sospecha.

Desde este momento, el Sr. Romero Robledo, de acuerdo con el Sr. Gisbert y con el director del ramo, empezaron a hacer averiguaciones con gran actividad, dando por resultado la detención de varias personas que han confesado su complicación después de las pruebas a que han sido sometidas.

Tambien hay detenidas personas extrañas al servicio de correos, y que ciertamente no son las que menos parte tomaban en tan criminal industria.

El señor ministro de la Gobernación giró el Viérnes último a las siete de la tarde una visita a la administración central de correos con motivo de haberse descubierto el fraude de las cartas, y dirigió la palabra a los empleados. Les dijo que la honra de todos ellos se hallaba comprometida con tal delito, y que constándole que la inmensa mayoría era digna y honrada, era preciso que se unieran todos para descubrir a los infames compañeros que con su conducta los habían manchado. Añadió que, en vista del hecho, podía mandar, como se hace en otras dependencias del Estado, fuesen registrados todos los empleados de la central, pero que no lo hacía por respeto a la clase que, repite, la creía compuesta de buenos y antiguos funcionarios»

La Epoca describe así la recepción régia que hubo en Palacio el día 19:

«Aunque todas las recepciones que se han verificado en el palacio de nuestros reyes desde el advenimiento de la actual monarquía, han sido brillantísimas manifestaciones de respeto y adhesión la de hoy ha escudido a todas, como si los sentimientos monárquicos, como si la concordia de los partidos y de las clases se acentuara cada vez mas y hubiese verdadera competencia en demostrar aquellos sentimientos.

Seria imposible citar nombres entre la distinguida y numerosísima concurrencia que ha acudido hoy a los salones de palacio, para hacer presentes sus respetos a la familia real con motivo de la solemnidad del día. Las damas mas ilustres de nuestra sociedad han inundado las habitaciones del régio alcázar, compitiendo en riqueza y elegancia sus adornos. Todos los partidos monárquicos han tenido numerosa y espléndida representación, así como todas las categorías sociales y las ilustraciones del país.

El alto clero, la milicia, la magistratura, la política, la elocuencia, las letras y las artes, la banca y la industria, se han dado cita en palacio, formando un conjunto imponente y haciendo una manifestación de respeto verdaderamente digna de las altas personas a quienes se tributaba. Aquella brillantísima concurrencia en que veíamos mezclados personajes que pocas veces han figurado juntos, por mas que todos figuran en primera línea, tardó mucho tiempo en desfilar ante el trono, haciendo el tradicional acatamiento al monarca y a su real familia.

Confesamos haber sentido una grata sensación ante aquel espectáculo brillante, y adivanado, si es posible, ante aquella expresión de sentimientos simpáticos hacia la dinastía reinante, nuestros propios y nunca desmentidos sentimientos. Reiteramos los de nuestra adhesión, que hoy, mas que el eco de nuestras convicciones arraigadas, es el eco de los sentimientos generales.»

El tono adoptado por algun diario sagastino al hablar del Sr. Posada Herrera dá claramente a entender que se disipan muchas esperanzas a medida que se acercan las realidades.

Después de tanto juego de cartas, sería bueno que los constitucionales y centralistas se quedaran *sin baza*.

Los que deseen saber si los constitucionales piensan salir de retraimiento,

tendrán que esperar al día en que se abran las Cortes.

La *Ibria* cree que los partidos no tienen la obligación de hacer ciertas solemnes declaraciones sino en el momento que consideren oportuno.

El *Diario Español*, ocupándose del particular, exclama:

«¡Pues no faltaba mas sino que un partido de orden y estrictamente parlamentario estuviera obligado á decir si piensa cumplir los compromisos que sus representantes tienen contraídos con los electores que los honraron con sus votos! ¡Hasta ahí podían llegar las bromas!

Por de pronto conste que el partido constitucional no se dejaría vencer por ofertas aun en el caso de que se le hubieran hecho. Contétese con esta explicación *El Imparcial* y todos los curiosos impertinentes, que tanto empeño tienen en averiguar secretos ajenos.»

Dice *El Popular*:

«Ayer circulaban rumores de la posibilidad de un ministerio presidido por el general Zavala.

Con este motivo se comentaba un suelto de *La Epoca* de anteayer, diciendo que dicho general no secundaría ninguna disidencia.

Nosotros entendemos que esto es hablar por hablar.»

Lo mismo entendemos nosotros.

Una correspondencia de París dice que á las cinco y veinticinco de la mañana del 15, por el tren express de Burdeos, llegó á la estación de Orleans S. M. la Reina Isabel, acompañada del conde de Losa, de la condesa de Sorrondegui, del Sr. Solís, de siete camaristas y seis criados.

En el andén de la estación esperaban á S. M. la marquesa de Molins y la condesa de Baquer, el marqués de Molins, el marqués de Casa-Varona, primer secretario de la embajada, con dos de los agregados, el príncipe Luis de Borbón, D. José Emilio de Santos, el conde de Casa-Miranda, D. J. del Peral, el señor Albacete y el Sr. Duñenas.

Después de contestar á las respetuosas frases de bienvenida que le dirigió el marqués de Molins, y de haber convesado algunos momentos á solas con la condesa de Baquer, S. M. subió en el coche que la esperaba y se trasladó inmediatamente al palacio de Basilewski.

Por la vía de los Estados-Unidos hay noticias de Cuba que alcanzan al 5. Hé aquí el telegrama que publican los periódicos de Nueva-York:

HABANA 5 de Noviembre.—Ha aparecido un decreto fechado el 3 de Noviembre, declarando que todas las fincas arruinadas durante la guerra y en vías de reconstrucción quedarán libres de contribuciones por cinco años desde la fecha del decreto. Toda nueva finca y toda nueva propiedad adquirida en las ciudades y poblados de los departamentos Central y Oriental tendrán el mismo privilegio. Todas las industrias y comercios nuevamente establecidos en los dichos departamentos, quedarán exentos de contribuciones durante tres años. Todas las vacas, españolas ó extranjeras, importadas en Cuba con el exclusivo objeto de hacer cría, estarán libres de derechos durante dos años. Se darán instrucciones en los respectivos centros de la isla para el cumplimiento de este decreto. El decreto ha sido recibido con mucha alegría.»

El telegrama no dice todavía quiénes serán los nuevos ministros en Francia.

La *Correspondencia* se hace eco de los rumores siguientes:

«Continúan los cambios de jefes militares encaminados á poner al frente de los mandos militares importantes á jefes enérgicos y alictos al mariscal.

—La desconfianza en el porvenir es general entre los financieros y comerciantes. Los negocios se resentían de esta desconfianza, y la Exposición del estado de los negocios.

—Se habla mucho de un Gabinete de resistencia, en el que el general bonapartista Donat reemplazaría al duque de Broglie como presidente del Consejo, tomando además la cartera de la Guerra; el general Ducrot reemplazaría á Mr.

Fourton en el ministerio del Interior, conservando los demás ministros sus carteras, á escepcion del de Negocios extranjeros y del de Instrucción pública, donde al duque Decazes y Mr. Brunet reemplazarían el conde Daru y Mr. Delsol.

—Se toman cada día precauciones militares mas estrechas para impedir que sa gan los soldados de los cuartelas y que rumor alguno ni influencia del exterior pueda llegar hasta ellos.

—Aunque prematura, se dá como posible la formación de un Gabinete de transacción, formado de individuos del centro izquierdo y presididos por el Sr. Leon Renault.

—En el Senado los tres candidatos de la derecha señores Latour, Greffulhe y Luciano Brun han sido elegidos senadores inamovibles.

El mariscal Mac-Mahon y su política cuentan, pues, con el apoyo del Senado, puesto que esta adición de votos á la mayoría que votó la disolución le dá una estabilidad casi absoluta.

—Segun los últimos telegramas de París, el mariscal Mac-Mahon ha confiado la formación del nuevo Gabinete al vice presidente del Senado Sr. Kerdrel.

También se aseguraba anoche en los círculos diplomáticos de París, que Alemania había significado su propósito de no reconocer una dictadura militar en Francia.

—Una correspondencia de la *Agencia Fabra*, de Versalles, escrita anteayer á última hora, dice que se hablaba allí de despachos importantes cambiados entre el duque de Broglie y el Sr. Rouher, y de pasos dados por este y cinco individuos del grupo constitucional cerca del mariscal Mac Mahon.

Se añadia que en nombre de 30 individuos del centro derecho ó del grupo constitucional, se había indicado al mariscal que no ap obarian un voto de confianza al ministerio ni una nueva disolución de la Cámara de diputados.

—Se habla de la formación de un gabinete para la expedición de los negocios públicos, cuyos individuos no pertenecerían al Parlamento.

La Bolsa ha subido por efecto de este rumor.»

Correo de anoche.

MADRID 20.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.— Reales decretos promoviendo al empleo de mariscal de campo á los brigadieres D. Alejandro Rodríguez Arias y D. José Pascual de Bonanza y Soler.

—Otros promoviendo al empleo de brigadieres á los coroneles D. José de Chesa y García, D. Ramon Gonzalez Dominguez, D. Antonio Gonzalez Anleo y D. Narciso Fuentes Sanchez.

—A las dos y media de la tarde se han reunido en consejo los ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Dicho consejo, por mas que le atribuya importancia extraordinaria un periódico de la mañana, estamos seguros no ha de tenerla.

—La combinación de gobernadores que parece acordada es la siguiente: el gobernador civil de Albacete pasa á la provincia de Zamora por jubilación del que desempeña este último cargo; el de Baleares á Albacete, el de Tarragona á Baleares, y para Tarragona se nombra al Sr. Senariega.

—Entre S. M. la reina madre y sus augustos hijos se han cruzado ayer afectuosísimos telegramas, con motivo de ser, los días de la reina Isabel y de la princesa de Asturias.

Con igual motivo, los señores duques de Montpensier han felicitado ayer por telegrama á S. M. la reina Isabel y á S. A. la princesa de Asturias.

—El gobierno felicitó también por telegrama á la reina Isabel. Los capitanes generales y gobernadores lo hicieron á S. M. y á S. A. la princesa de Asturias.

—Al banquete celebrado anoche en palacio asistieron todos los ministros escepto el de Ultramar, las autoridades de Madrid y la régia servidumbre.

—Ha llegado á Toledo D. Ramon Cabrera, conde de Morella, hijo del general de su nombre.

—A la una y 25 de la tarde ha pasado por Córdoba la embajada marroquí con dirección á esta corte.

Tiflis 19.—Se han recibido detalles acerca de la gran victoria alcanzada por nuestras tropas en Kars.

El asalto comenzó á las ocho de la noche del Sábado.

Algunos de los fuertes de la plaza quedaron en nuestro poder durante la misma noche, y los demás á la madrugada.

A las once de la mañana del Domingo el general Melikoff entró en la plaza.

Hemos hecho prisioneros 40 batallones turcos, que intentaron apelar á la fuga, pero fueron cortados en su retirada.

Tenemos en nuestro poder la ciudad de Kars con todos sus fuertes, 300 cañones, un gran número de banderas y una cantidad grande de municiones de boca y guerra.

Además hemos cogido al enemigo una suma bastante importante en dinero.

Las pérdidas de los turcos han sido de 5.000 muertos y heridos y 10.000 prisioneros.

Berlin 19.—Ha sido detenido un polaco en esta capital, acusado de haber querido atentar contra la vida del emperador de Alemania y del príncipe de Bismarck.

Londres 20 (11:10 mañana).—Las relaciones entre el Vaticano y el gabinete de Saint James se han reanudado, habiendo adelantado las gestiones para el nombramiento del cardenal Escocia, que debe hacerse muy pronto.

Las últimas noticias de Roma dicen que S. S. sigue bien.

Versalles 19.—SENADO.—El senador de la izquierda Sr. Arago, en nombre de los demás grupos republicanos, suscita una cuestión previa de no ha lugar á deliberar sobre la interpelación del señor Kerdrel relativa á la investigación parlamentaria abierta en la Cámara de los diputados sobre los abusos cometidos por el gobierno durante el periodo electoral.

Dice que dicha interpelación es anti constitucional y opuesta á los derechos de la Cámara de diputados.

Se pone á votación esta proposición previa de no ha lugar á deliberar, siendo desechada por 155 votos contra 130.

El Sr. Kerdrel sube á la tribuna y esplana su interpelación.

Después de un discurso del Sr. Kerdrel esplanando su interpelación acerca de la investigación parlamentaria hecha por la Cámara, el señor duque de Broglie se levanta á contestarle.

El presidente del Senado Sr. Audifret-Pasquier, lee la siguiente orden del día firmada por representantes de los diversos grupos de la derecha:

«El Senado, tomando acta de las declaraciones del gobierno, ha resuelto, conforme á los principios conservadores que siempre ha sostenido, no permitir que sean objeto de ningún atentado las prerrogativas de cada uno de los poderes públicos, pasa á la orden del día.»

Se procede á la votación de la orden del día presentada por las derechas del Senado, y es aprobada por 151 votos contra 129.

Ultimas noticias.

Madrid 20 de Noviembre.

El *Times* dice que en el Vaticano se ha resuelto prescindir del veto de las potencias sobre la elección de Papa.

Sigue la crisis en Francia. Publicábase la dimisión de los ministros.

Plewna continua resistiendo; tiene raciones para un mes.

Cambios: París 5'02.—Londres, 48'25.—3 p. S, 13'10.—Bonos, 72'00.

FABRA.

Madrid 21 de Noviembre.

Se forma en Francia un ministerio de la deresha.

Los periódicos republicanos declaran que rechazarán la votación de los presupuestos.

Alemania se niega á mediar en la guerra de Oriente.

Los rusos reforzados.

Inminente la rendición de Erzereum.

Cambios: — París, 5'02.—Londres, 48'25.—3 p. S, 13'10.—Bonos, falta.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 21 de Noviembre á las 4'59 de la tarde.

Continúa la crisis en Francia.

La *Gaceta* publica la cesantía del director de Rentas Rivero y el nombramiento de D. Javier Cavestany.

El Domingo se celebrará una revista militar, asistiendo el Rey y la Embajada marroquí.

Cambios: París, 5'02. Londres, 48'25. Bonos, 72'00.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 21 de Noviembre.

3 p. S consolid, 13'15 y 10.
3 p. S exterior, 13'90 y 70.

Habiendo dirigido un telegrama el gobernador de la provincia felicitando á S. M. D. Isabel II en nombre de la Diputación provincial, en el del Ayuntamiento y en el suyo propio, con motivo de sus días, dicha augusta Señora se ha dignado contestar en la forma siguiente:

Al gobernador de Cadiz.

A tí y á esas dignísimas corporaciones os dá gracias por vuestra leal felicitación vuestra afectísimamente ISABEL.

Mas de quinientas reclamaciones electorales ha fallado el señor Gobernador civil, y únicamente se han interpuesto cinco recursos de alzada ante la Excm. Audiencia del territorio.

Ayer ha tomado posesion de su cargo el nuevo decano de nuestra Facultad de Medicina, Excmo. Sr. D. Federico Benjumeda. El acto ha sido solemne y ha estado sumamente concurrido.

Ayer ha salido de nuestro puerto para el de la Habana, en viaje extraordinario particular, el vapor-correo del mismo nombre.

Dos faltas en el suministro de aguas y tres siniestros tenemos que acusar á la empresa del abasto.

La primera falta empezó el Sábado 17 á las 9 de la mañana y terminó el Lunes 19 á las 8 también de la mañana. Tuvo origen en haber reventado un tubo en nuestro muelle muy cerca de la puerta del mar: cerráronse las llaves y detenida de repente la violencia del curso de las aguas, produjo la rotura de otro tubo (como casi siempre ocurre en casos análogos) á la inmediación de San Fernando; y este segundo siniestro dió lugar á que se prolongase demasiado la falta.

La segunda falta de aguas fué el Mártes 20: se notó á las 9 de la mañana y concluyó á las 8 de la noche del mismo día. Ignoramos aun las causas de esta suspension.

Hace veinte días robaron á una legua de Puerto-Real tres mulos cargados de trigo, propiedad del Sr. D. Sebastian Barca; en la madrugada del Lunes próximo pasado ha ocurrido un caso igual con un mulo que venia cargado con jarras de leche del Sr. D. Rafael Mato, después de haber maniatado y amarrado al conductor, quitándole además 13 rs. que llevaba, suceso que ya se había verificado hace seis meses.

No es extraño que esto suceda, pues vienen dichos conductores por trochas y campo atravesado, pero como á las tres horas de la ocurrencia tiene conocimiento de ello la guardia civil, es de desear que se indague el paradero de los criminales para conseguir su captura.

Comisiones del Cabildo eclesiástico, del Seminario conciliar y de los señores curas, han ido á Puerto-Real para suplicar á nuestro digno Prelado que no insista en su dimisión y si es posible que la retire. Las hermandades y demás asociaciones religiosas se disponen hacer otro tanto. Cuenta además numerosas firmas una exposición redactada con el mismo objeto y se habla también de gestiones de las Corporaciones civiles para que no se admita la dimisión. Todo esto prueba las grandes simpatías que tiene en Cádiz el respetable y respetado obispo de la diócesis.

El Sr. D. Pedro Solís que acompañó á S. M. la reina madre, como su intendente, á París, ha vuelto á Madrid y viene á Sevilla á donde habrá llegado ya para encargarse de nuevo de su antiguo destino de administrador del real patrimonio en aquella ciudad.

El día 20 á las dos salió de Santander para la Habana el vapor *Ciudad Condal*.

El *Mediodía* de Málaga anuncia así en su número del Mártes la llegada de la embajada marroquí:

«Ayer por la mañana á las ocho, llegó á este puerto la fragata de guerra *Vitoria* trayendo al representante de S. M. Scheriffiana y demás personal que componen la misera. Inmediatamente pasaron á bordo las primeras autoridades de la provincia, pero los enviados marroquíes no desembarcaron hasta las diez y media, siendo recibidos en el andén del muelle por un piquete de infantería con bandera y música, y una sección de caballería de la guardia civil.

Al llegar á tierra la falúa que conducía á la embajada, rompió la banda con la marcha real española, subiendo los moros de seguida á los carruajes que se les tenían preparados al efecto, ocupando el carruaje del Sr. Alcalde el embajador riffeño, los Sres. Gobernadores civil y militar y el primer teniente de Alcalde, dirigiéndose á la fonda de la Alameda, donde de antemano se les tenía preparado alojamiento, y siendo recibidos á la puerta del hotel con la marcha real, segun corresponde á la alta categoría diplomática que representa el enviado del emperador de Marruecos.

Una inmensa muchedumbre invadió la vasta esplanada del muelle, viéndose ocupados la mayor parte de los balcones de la Corina así como el paseo de la Alameda y Puerta del Mar, la que continuó sumamente concurrida durante todo el día de ayer.»

Leemos también en el mismo periódico:

«Muchas han sido las personas que ayer se han dirigido al cuartel de Levante con objeto de visitar los hermosos caballos morunos que con-

duce la embajada marroquí con objeto de regalarlos á nuestro augusto monarca
Díez son los nobles brutos, todos de poca edad, y de pelo diferente, pues hay uno alazán, dos negros, cuatro tordos rodados, uno castaño y uno tordo claro, mereciendo grandes elogios de los inteligentes y aficionados, dos de los otros tordos, por su mucha belleza puramente árabe, y uno negro morcillo por su alzada corte elegante.

El presente es digno del opulento soberano que lo hace y del inteligente monarca á quien se destina.

La fragata *Vitoria* salió del puerto de Málaga el día mismo de su llegada, una vez terminada su misión, que ha durado bastante mas tiempo de lo que podia suponerse.

Dos comisionados del gobierno inglés deben llegar á Gibraltar de un momento á otro, con objeto de confeccionar el proyecto aduanero.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

Precio de emision: 86 por 100 ó sean 450 pesetas.

EL CUPON SEMESTRAL VENGE EN 1.º DE ABRIL Y 1.º OCTUBRE DE CADA AÑO.

En vista del precio de cotizacion de sus cédulas del 7 por 100, que han ido sabiendo progresivamente, y que en un plazo no muy lejano puede creerse que se cotizarán á la par, ha resuelto la *Sociedad del BANCO HIPOTECARIO*, sin introducir variacion alguna respecto á las que están ahora en circulacion, hacer además otra nueva emision de cédulas hipotecarias al 6 por 100.

Estas cédulas son de 500 pesetas las unas y otras de á 100 pesetas; llevan el cupon de 1.º de Abril de 1878 y gozan desde 1.º de Octubre, además de los intereses, de los beneficios de una amortizacion á la par por sorteo en la misma forma que las del 7 por 100.

Sus garantías son las siguientes:

Responde especial y privilegiadamente del importe é intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raíces establecidas á favor de BANCO como condicion de los préstamos. El BANCO no puede prestar, segun los casos, sino la mitad ó la tercera parte del valor de las fijas, y en ninguno sin que las rentas de la finca cubran con productos ciertos y duraderos, el importe de los intereses y amortizacion de las cédulas. Estas no pueden nunca exceder del capital prestado, ó sea de la mitad del valor de las hipotecas.

Responde además subsidiariamente el capital del BANCO, que es de 50 MILLONES DE PESETAS, con un desembolso de 20 MILLONES, aumentado con las reservas de los últimos ejercicios, que pasau de un millon.

Al BANCO están concedido por las leyes procedimientos especiales que facilitan y aseguran el cobro de sus créditos.

El BANCO HIPOTECARIO satisface los intereses con la mayor puntualidad, á cada vencimiento, con solo la simple presentacion de los cupones.

Las amortiza á la par semestralmente, con el producto de las anualidades de los préstamos ó de los reembolsos anticipados, y en un plazo que no puede exceder de 50 años á partir de su creacion.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Las recibe en depósito en sus Cajas, sin gasto alguno de guarda y custodia. Facilita tanto como le es posible la negociacion y pignoracion, si el tenedor quiere venderlas ó adquirir metálico sobre ellas.

Las condiciones de seguridad que reúnan estos valores, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizad, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos, tardanza y disgustos que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

La division en quintas partes facilita el empleo de fondos á las más modestas economías, produciéndoles UNA RENTA DE 6'95 POR 100, y con la seguridad de una realizacion inmediata.

Están de venta por ahora al precio de emision, que es el 86 por 100, en el domicilio social del BANCO, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de todos los Agentes de Bolsa.

En las Comisiones del BANCO, en provincias.

EN CADIZ, plaza de Mina, número 6 G. Magules. (895)-s

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Alberti de Paris.—Lo da gratis todos los farmacéuticos depositarios del *Vino de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia*

El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Incendios.—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercancias, fábricas y máquinas.

Marítimos.—Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Subdirector en Cádiz y su provincia, Cznr de la Madera, núm. 6, D. José Asprer.

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las más acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (793)-s

BUENA OCASION.

En el establecimiento de géneros de los señores Ruiz y Aguado, titulado *Palacio de Cristal*, calle Verónica y Columela, se acaba de recibir un completo y variado surtido de castores, patenes, edredones, chiriotes y pantalones de las principales fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra, los que se expenderán á precios muy módicos, á la vez que asegurar á sus parroquianos que los coloridos son firmes.

Tamben se ha recibido una gran partida de fieltros, pudiéndolos arreglar desde el infimo precio de seis reales vara hasta diez y seis las clases superiores. Cádiz 20 de Octubre de 1877. (842)-

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefa de día: el señor coronel teniente coronel de Canarias Don Juan Garcia Margallo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. D. Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Rese: cortadas en la casa de Matanzas el día 21 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

		Ptas.	Ctos.
0 carneros.....	de	á	
1 toros.....	de	á	1'59
9 bueyes.....	de	1'33	á 1'59
7 vacas.....	de	1'56	á 1'85
1 novillos.....	de	á	1'59
0 uteros.....	de	á	
2 erales.....	de	á	1'62
3 añeños.....	de	1'65	á 1'88
4 terneras.....	de	á	1'88
22 cerdos.....	de	1'79	á 1'83
27 reses vacunas con peso de kilos,			3.699
22 cerdos id. id.			1.931 1/2
0 carneros id. id.			0

Suma total de kilos..... 5.630 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 21.

Hombres.....	6
Mujeres.....	3
Niños.....	2
Niñas.....	0

Total..... 11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 20.

	Ptas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1.320	45
id. id. de Tierra.....	1.193	99
id. id. de Sevilla y depósitos.....	432	50
id. de la Aguada.....	0	
Total.....	2.966	04

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Cecilia, Vg. y mr. MAÑANA.—San Clemente, P. y mr. y Santa Felicitá, mr.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

A las seis y media de la noche de hoy 22, se dará principio en la capilla de Nuestra Señora de la Palma á un devoto novenario en sufragio por las Benditas Animas del Purgatorio, cuyas pláticas estarán á cargo de los oradores siguientes: el día 1.º, D. Eugenio Mac-Crohon, presbítero; 2.º, 5.º y 9.º, D. Francisco de A. Medina; 3.º, D. Benito de Elejalde; 4.º, D. Francisco de P. Fedriani; 6.º, D. Francisco Berriozabal; 7.º, D. Manuel Marzan, y 8.º, D. José Melendez. Se terminarán estos cultos con lamentos y responso solemne.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
7 mañ.	8	30,18	N.	Clara.
12 dia.	13 1/2	30,18	N.	Id.
5 tarde.	12 1/2	30,18	N.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 44.
Se pone á las 4 y 18
Sale la luna á las 5 y 55 tarde.
Se pone á las 8 y 30 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 43 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 54 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 4 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 15 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 21 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 48'80.
Paris.....	á 8 d. v. 5'07.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona....	id. par.
Sevilla.....	id. par.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia....	id. 1/4 daño.
Alicante....	id. 3/8 á 1/2 daño
Santander..	id. 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 31 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 33 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 82 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carrils, 1 por 100 id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 26 por 100.

Primeras décimas de id., á 60 por 100.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 27 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Poo, á 92 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Balaarte, 6, escritorio.—D. José Raggio.

SEVILLA 29.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del país de 49 á 54 de	á
pi pintones de 4 á 5 de	á
Id. extremos de 18 á 35 de	á
Id. mezclilla de 46 á 49 de	á
Id. tremés de 44 á 45 de	á
Garbanzos gordos de 71 á 90 de	á
Id. menudos á media-	
nos de 50 á 60 de	á
Cebada del país, nueva de 23 á 24 de	á
Idem vieja de 21 á 22 de	á
Habas menudas de 32 á 33 de	á
Id. mazaganas de 32 á 33 de	á
Id. tarragonas de á de	á
Maz de sequero de 38 á 38 1/2 de	á
Id. tie riego de 36 á 38 de	á
Alpiste de pella de 48 á 50 de	á

Alverjones de 29 á 30 de á
Yeros de á de á
Altramnces de 22 á 24 de á
Avena, de 20 á 21 de á
Harina de Castilla de
primera de á de 19 á 20
Id. de segunda. de á de 18 á 19
Aceite: Nuevo de 42 1/4 á 42 3/4 rs. En-
trada de ayer 3,000 arrobas.

JEREZ 29.	
Trigos.	de 50 á 54 reales fanega.
Cebada	de 24 á 26 » »
Garbanzos	de 70 á 120 » »
Alpiste.	de 18 á 50 » »
Habas.	de 36 á 37 » »
Maiz.	de 42 á 44 » »
Alverjones	de 36 á 37 » »

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 20. Bergantin-goleta español Paquete de España, cap. D. J. B. Pascual, de La Guaira en 73 días con café y cacao á D. Sebastian Bell.

Goleta alemana Helios, cap. B. J. Giese, del Havre en 24 días en lastre á D. A. y L. Sicre.

Barca italiana Lorenzo Cogoletto, cap. B. Poggi, de Hull en 10 días en lastre á D. Luis Otero.

Goleta alemana Victoria 2.ª, cap. B. H. Oellerich, de Lisboa en 3 días con bacalao á órdenes.

Día 21. Vapor español tras-atlántico Habana, cap. D. Francisco Cimiano, de Málaga en 15 hs. con 88 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C.ª

Goleta alemana Anna, cap. Tock, del Havre en 24 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Lugre francés Leda, cap. Eude, de Burdeos en 21 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Goleta inglesa Maggie, cap. Rhodes, de Lior-na en 17 días en lastre á D. George Petty.

Bergantin-goleta español Carmen, cap. R. Matute, de Vigo en 3 días en lastre á órdenes.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez evar, de Gibraltar y Algeciras en 8 horas con carga general á D. Thomas Haynes.

Un bergantin-goleta español y una balandra procedentes del Norte.

Los laudes Consolacion, de Cartaya con vinos. S. Antonio, de Nerja con batatas.

SALIDOS.

Día 21. Goleta inglesa de tres palos Bidsie aní Bell, cap. Cumley, con sal para Río Graude del Sur.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI.

capitan Spotorno. Puede admitir alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Balaarte, 12, (832)-

Morales Borrero y C.ª

PARA NEW YORK.

El clipper americano de primera clase

PAREPA.

su capitan A. Packard, admite carga para salir á los ocho dias de su llegada. Lo despacha, San Francisco, 37, (770)-s-

D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DIA 22.

10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.
4 de la tarde. 2 30 de la tarde.

DIA 23.

11 de la mañana. 12 de la mañana.
1 de la tarde. 2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

Vapores del London y Edimb. Shipping and Comp. de Leith.

PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitan Raison, se espera en este puerto para salir á mediados del próximo Diciembre.

Admite tambien carga de trasbordo para los puertos de costumbre.

Consignatario, (920)-6 D. Joaquín del Cuívillo.

PARA BRISTOL,

con libertad de tocar en Oporto.

El vapor inglés NEWPORT, capitan Giles, se espera en este puerto para salir en los primeros dias del próximo Diciembre.

Admite carga. Consignatario, (919) 6 D. Joaquín del Cuívillo.

PARA VIGO,

Villagarca, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español TERCER BARRERAS, su capitan don A. Santos, saldrá el Domingo 25 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de los Doblones, n. 2, (921) D. Manuel Cadarso.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CERES, recalará á este puerto del 8 al 12 de Diciembre, si reúne suficiente carga para los Países Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9, (918)-19 D. César Lovental y C.^a

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella. El vapor español ANDALUCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 23 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga. El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 27 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Informará plaza de San Agustín, núm. 1, D. Francisco Martínez de Rivas.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

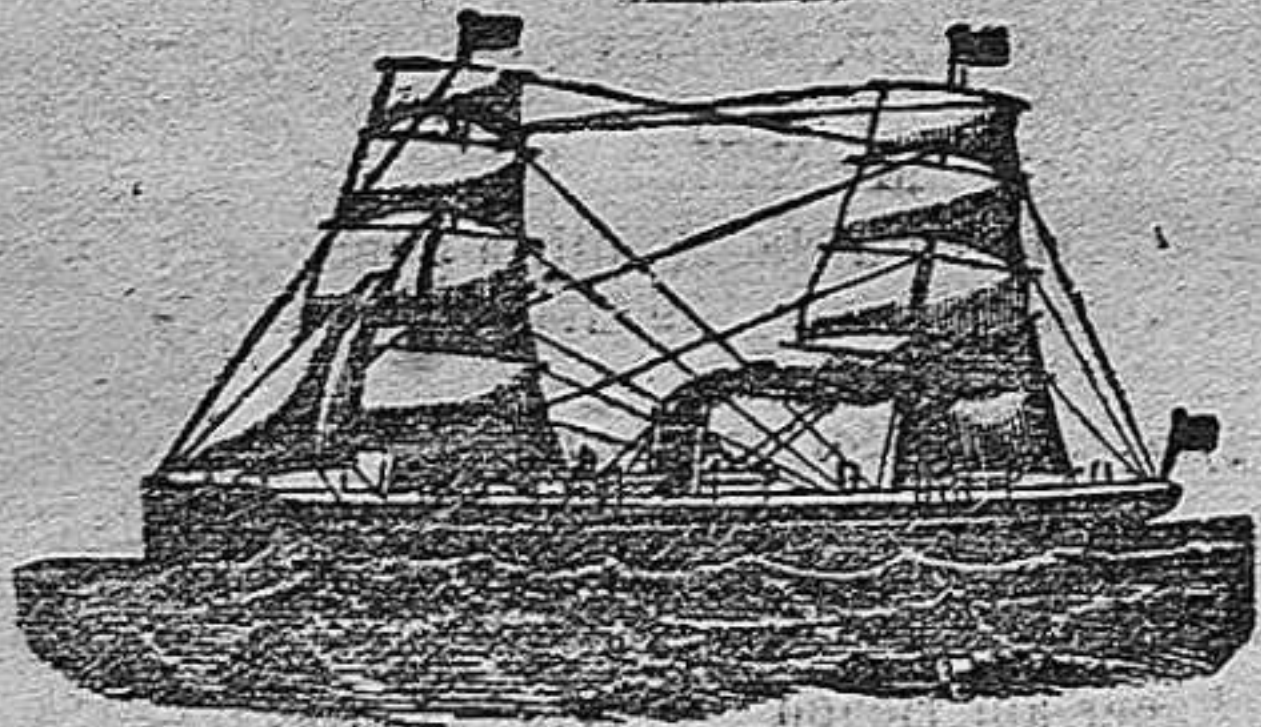
con libertad de tocar en Lisboa.

El vapor español CALDERON saldrá el Domingo 23 de Noviembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos del Sábado 21 al Lunes 26 del corriente á las cuatro de la tarde. Se admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (913)- Sres. Balaguer, Garcia y compañía.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El día 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnífico vapor

LEON.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (911)- D. Manuel A. de Amusátegui.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alicante.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scolia.
Assyria.	Elysa.	Sidentan.
Australia.	Ethiopia.	Trin.
Bolivia.	India.	Tyriacm.
Critania.	Ismath.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America. Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—G. D. Miesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.^a Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, (711) Harrison Younger y C.

VENTA A PLAZOS. 10 reales semanales.



Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabric SINGER, Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid, ó en las Surcursales siguientes:

- CADIZ.** Columela, 29, esquina á la Verónica
 BADAJOZ, San Juan 32.
 BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
 BILBAO, Arenal 16.
 CORDOBA, Ayuntamiento 9.
 CORUNA, Rea 18.
 GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
 LERIDA, San Antonio 9.
 MADRID, Carretas 35.
 MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
 PALMA, Bulseria 18.
 SEVILLA, O'Donnell 5.
 Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.
- Portugal.**
 BEJA, Largo de Santa Maria.
 FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
 LISBOA, Praça do Loreto 6
 OPORTO, Formosa 355 y 357.
 PONTA DELGADA, Valverde 51.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los libraréis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

- Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
 - Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
 - Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
 - Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
 - Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
 - Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
 - Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
 - Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
 - Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.
- Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá del 10 al 12 de Diciembre. Admite carga. Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9, (917)-19 D. César Lovental y C.^a

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español VICTORIA, su capitán D. D. Menendez, saldrá para dichos puntos el Viernes 23 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (912)- D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español GUADALETE, su capitán Don Blas Martín, saldrá el Viernes 23 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español GIRON, su capitán

D. V. Priole, saldrá del Martes 27 al Miércoles 28 de Noviembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (914)- Sres. Balaguer Garcia y C.^a

ANUNCIOS.

Cervantes, 24, piso segundo, almoneda general. (873)

Cajero para Bancos, sociedades ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R, Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona, se le gratificará metálicamente. (809)-13s

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA,

en Marceña, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se halan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las ESCALZAS, núm. 2.

Tambien se expenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mieles, jabones y toros efectos. (888)-s

AGENDA DE ESCRITORIO,

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO, para 1878.

CON NOTICIAS

Y

GUIA DE CADIZ,

Este libro ya tan acreditado y de gran utilidad material y positiva, contiene este año datos y noticias indispensables en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Su precio, 10 rs., con buena encuadernación.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Sellos.

Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1850 á 54; del correo oficial é interior de Madrid; de las islas de Cuba, Puerto-Rico, Fernando Poo y Filipinas de todas emisiones, y los de telégrafos de España y Cuba. Tambien se adquieren de los antiguos de las repúblicas del Sud de America.—Venta y cambio de sellos de las demas países.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Gran Jardin de la Bomba en Granada.

Fundado y dirigido por Martin Giraud, horticultores.

En esta ciudad calle Ancha, núm. 7, se exhibe una magnífica colección de plantas de todas clases procedentes de dicho establecimiento, muy apropiadas para bañes, habitaciones, estufas y jardines, como son las dráceas, palmeras, cycas, aspidistra, jazmines dobles, azaleas, elechos, camelias, magnolias, araucarias, peonias, fuchsias, hortensias, aucubas, etc., etc., 450 variedades de rosales de las mejores clases que se conocen.

Gran colección de árboles frutales, forestales, ornamentales y para paseos. Mas de mil variedades de cebollas de flor de Holanda propias para florecer durante el invierno y primavera, como son los jacintos, narcisos, tulipanes, anémonas, amaryllis, ranunculos, mariposas, azucenas, cyclamen, crocus, etc.; mil variedades de semillas de todas las clases de flores, de árboles y de hortaliza. Gran colección de botellas cebolleras para hacer florecer en ellas los jacintos y demas cebollas propias para esta clase de cultivos. Depósito de tierra de brezo francesa para varias clases de plantas delicadas.

Precios fijos y módicos, garantía segura sea en la clase, color y calidad, sea en los precios. Para mas detalles visiten el depósito en esta ciudad ó el establecimiento en Granada. Se distribuirán y enviarán francos de portes á quien lo solicite, catálogos detallados con importantes instrucciones sobre el cultivo de los vegetales. Se expide para todas partes con toda exactitud y en muy buenas condiciones de empaque. (887)

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 22.—La zarzuela en tres actos, *El Molinero de Subiza*. A las ocho en punto.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para Viernes.—La comedia en tres actos, *Tres pies al gato!*.—Intermedio por la orquesta.—Terminando con el sainete, *El Gato*.—A las siete y media

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

CIRCO TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy.—La pieza en un acto, *Carambola y palos*.—El precioso baile, *La tarantela*.—La pieza en un acto, *¿Sera este?*—Ejercicios por la célebre velocipedista Madamille Filomena.—Finalizando con baile y un bonito sainete.—A las ocho.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy.—La comedia en un acto, *La novia del general*. La pieza en un acto, *Sálvese el que pueda*.—Concluyendo con seis cuadros vivos.—A las ocho,

Sillas con entrada, 3 rs.—Entrada general, un real.

Directores: D. Fernando G. de Arboleya,